



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
23 DE OCTUBRE DE 2014.



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 12:00 horas, del día jueves 23 del mes de **octubre** del año **2014**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA. - - - - -

- 1).- Pase de lista. - - - - -
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión. - - - - -
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto. - - - - -
- 4).- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 09 de octubre del presente. - - - - -
- 5).- Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal para la desincorporación y donación del bien inmueble propiedad del municipio Colón, Qro., ubicado en la Comunidad de Santa Rosa Finca, Colón, Qro., terreno con superficie de 3,176.57 m2, con las medidas y linderos siguientes: al norte 31.60 (treinta y un metros con sesenta centímetros) con la calle Ignacio Allende; Al sur 29.70 (veintinueve metros con setenta centímetros) con propiedad vecina; al Oriente 103.88 (ciento tres metros con ochenta y ocho centímetros) con el Sr. Antonio Feregrino Cabrera; al poniente 103.40 (ciento tres metros con cuarenta centímetros), con el Sr. José Feregrino Cabrera, actualmente Escuela Primaria "Salvador Montes" a favor de la Secretaria de Educación Pública a través de la Unidad de Servicios para la Educación Básica para el Estado de Querétaro (USEBEQ), con la finalidad de la "Construcción del Preescolar" para su aprobación. - - - - -
- 6).- Presentación del C. Presidente Municipal, del proyecto de la obra teatral "La Evangelización de la Sierra Gorda y el peregrinar de Nuestra Señora de los Dolores", a cargo de la Mtra. Beatriz Chávez Chávez, Encargada del Centro Cultural de Ajuchitlán, para su conocimiento. - - - - -
- 7).- Solicitud que presenta la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, para su análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Sanción, respecto de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa número CM/C/PRA/002/14. - - - - -
- 8).- Solicitud que presenta la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, para su análisis y en su caso aprobación del Proyecto de resolución del Procedimiento número CMC/PRA/002/13. - - - - -
- 9).- Solicitud que presenta el C.P. Rahab Eliud de León Mata, Secretario del H. Ayuntamiento, para autorizar la procedencia para la Regularización; Autorización de la Nomenclatura, Licencia de Ejecución de Obra y Venta de Lotes del Asentamiento Humano denominado "La Herradura", en el predio ubicado en calle Pino Suarez S/n, Colón, Qro., identificado con la Escritura Pública No. 269, con una superficie de 33,281.806 m2, en los términos del documento que se agrega a la presente, para su aprobación. - - - - -
- 10).- Solicitud que presenta el Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Desarrollo urbano, Obras Públicas y Ecología, para autorizar las modificaciones al Programa de Obra Anual del año 2013 y 2014, en los términos del documento anexo a la presente, para su aprobación. - - - - -

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a signature that appears to be 'Alejandro Arteaga Cabrera']

Acta núm. 078

[Handwritten mark or signature in the bottom left corner]

[Handwritten signature in the bottom center]

[Handwritten mark or signature in the bottom right corner]



Acta núm. 078

11).- **Asuntos generales.**- - - - -

12).- **Clausura de la Sesión.**- - - - -

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Pase de lista. - - - - -

En uso de la voz, **el C. Presidente Municipal, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el C.P. Rahab Eliud de León Mata, proceda a pasar lista de asistencia.- - - - -

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista e informa, que se encuentran presentes los diez miembros del Ayuntamiento, **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**- - - - -

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión. - - - - -

Acto seguido, **el C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.** - - - - -

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Aprobación del orden del día propuesto. - - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta Sesión Ordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesto, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, somete a votación la aprobación del orden del día propuesto y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Unanimidad.- - - - -

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 09 de octubre del presente.- - - - -

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día.- - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 09 de octubre del presente, la cual se les entrego en copia, por lo que solicita la dispensa de la misma, en el entendido de que si hay alguna observación o modificación la hagan saber para su debida corrección.- - - - -

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración la dispensa de la lectura del acta antes mencionada.- - - - -

En uso de la voz **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta Señores integrantes de este H. Ayuntamiento, en votación económica les consulto si se aprueba la petición de dispensar la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 09 de octubre del presente, con las reservas para las observaciones que tengan a bien formular, mismas que pueden hacer



Acta núm. 078

del conocimiento, de esta Secretaria del H. Ayuntamiento, para su debida corrección. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.-----

Acto continuo **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa al C. Presidente Municipal, que la dispensa de la lectura de referencia al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 09 de octubre del presente, ha sido aprobada por Unanimidad, para los efectos conducentes a que haya lugar.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo comentarios, proceda a la consulta de la propuesta, para la aprobación de las actas antes referidas.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Diez votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo que se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 09 de octubre del presente.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal para la desincorporación y donación del bien inmueble propiedad del municipio Colón, Qro., ubicado en la Comunidad de Santa Rosa Finca, Colón, Qro., terreno con superficie de 3,176.57 m2, con las medidas y linderos siguientes: al norte 31.60 (treinta y un metros con sesenta centímetros) con la calle Ignacio Allende; Al sur 29.70 (veintinueve metros con setenta centímetros) con propiedad vecina; al Oriente 103.88 (ciento tres metros con ochenta y ocho centímetros) con el Sr. Antonio Feregrino Cabrera; al poniente 103.40 (ciento tres metros con cuarenta centímetros), con el Sr. José Feregrino Cabrera, actualmente Escuela Primaria "Salvador Montes" a favor de la Secretaria de Educación Pública a través de la Unidad de Servicios para la Educación Básica para el Estado de Querétaro (USEBEQ), con la finalidad de la "Construcción del Preescolar" para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a la solicitud que presenta el C. Presidente Municipal para la desincorporación y donación del bien inmueble propiedad del municipio Colón, Qro., ubicado en la Comunidad de Santa Rosa Finca, Colón, Qro., terreno con superficie de 3,176.57 m2, con las medidas y linderos siguientes: al norte 31.60 (treinta y un metros con sesenta centímetros) con la calle Ignacio Allende; Al sur 29.70 (veintinueve metros con setenta centímetros) con propiedad vecina; al Oriente 103.88 (ciento tres metros con ochenta y ocho centímetros) con el Sr. Antonio Feregrino Cabrera; al poniente 103.40 (ciento tres metros con cuarenta

B

[Handwritten signatures]

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
23 DE OCTUBRE DE 2014



Acta núm. 078

centímetros), con el Sr. José Feregrino Cabrera, actualmente Escuela Primaria "Salvador Montes" a favor de la Secretaria de Educación Pública a través de la Unidad de Servicios para la Educación Básica para el Estado de Querétaro (USEBEQ), con la finalidad de la "Construcción del Preescolar", para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que es un inmueble en el que se comenzó a construir la barda, para que posteriormente se construyan las aulas, con la participación de la USEBEQ, lo anterior con la finalidad de que se construya el preescolar que es tan importante para esta comunidad, por lo que solicita si alguien desea hacer uso de la voz, y sin que se hayan registrado participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento, la propuesta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Diez votos a favor.-----

Regidor Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----

ACUERDO.-----

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la desincorporación y donación del bien inmueble propiedad del municipio Colón, Qro., ubicado en la Comunidad de Santa Rosa Finca, Colón, Qro., terreno con superficie de 3,176.57 m2, con las medidas y linderos siguientes: al norte 31.60 (treinta y un metros con sesenta centímetros) con la calle Ignacio Allende; Al sur 29.70 (veintinueve metros con setenta centímetros) con propiedad vecina; al Oriente 103.88 (ciento tres metros con ochenta y ocho centímetros) con el Sr. Antonio Feregrino Cabrera; al poniente 103.40 (ciento tres metros con cuarenta centímetros), con el Sr. José Feregrino Cabrera, actualmente Escuela Primaria "Salvador Montes" a favor de la Secretaria de Educación Pública a través de la Unidad de Servicios para la Educación Básica para el Estado de Querétaro (USEBEQ), con la finalidad de la "Construcción del Preescolar".-----

SEGUNDO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que por su conducto realice los trámites administrativos y legales ante las autoridades competentes para dar cumplimiento al presente acuerdo.-----

TERCERO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en la Gaceta Municipal.-----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Presentación del C. Presidente Municipal, del proyecto de la obra teatral "La Evangelización de la Sierra Gorda y el peregrinar de Nuestra Señora de los Dolores", a cargo de la Mtra. Beatriz Chávez Chávez, Encargada del Centro Cultural de Ajuchitlán, para su conocimiento.-----

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere a la presentación del C. Presidente Municipal, del proyecto de la obra teatral "La Evangelización de la Sierra Gorda y el peregrinar de Nuestra Señora de los Dolores", a cargo de la Mtra. Beatriz Chávez Chávez, Encargada del Centro Cultural de Ajuchitlán, para su conocimiento.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que es una obra teatral donde se hace del conocimiento de la historia de la Virgen de los Dolores de Soriano, misma que ha sido coordinada por la Mtra. Beatriz Chávez Chávez, Encargada del Centro Cultural de Ajuchitlán, y la cual se presentara en los municipios en los que se invite y se tengan las posibilidades de asistir, para dar a conocer y promover a nuestro municipio, su historia y sus tradiciones, lo anterior únicamente es para conocimiento de los miembros del H. Ayuntamiento, por lo que solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
Solicitud que presenta la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, para su análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Sanción, respecto de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa número CM/C/PRA/002/14.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere a la solicitud que presenta la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, para su análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Sanción, respecto de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa número CM/C/PRA/002/14, información que les fue proporcionada en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, solicita si alguien desea hacer uso de la voz, y sin que se hayan registrado participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento, la propuesta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Diez votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----

ACUERDO.-----

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba que los Proyectos de Sanción, respecto de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa

Acta núm. 078

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
23 DE OCTUBRE DE 2014



número CM/C/PRA/002/14, en los términos de los documentos que se agregan como anexo a la presente acta.-

SEGUNDO: Se instruye a la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, lleve a cabo lo necesario para el cumplimiento de dicho acuerdo.-

TERCERO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.-

CUARTO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Solicitud que presenta la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, para su análisis y en su caso aprobación del Proyecto de resolución del Procedimiento número CMC/PRA/002/13.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere a la solicitud que presenta la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, para su análisis y en su caso aprobación del Proyecto de resolución del Procedimiento número CMC/PRA/002/13, información que les fue proporcionada en copia a los miembros del H. Ayuntamiento, así mismo manifiesta que se encuentra presente la funcionaria antes comentada, por si existe alguna duda o comentario.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz, y habiéndose registrado las participaciones de los C.C. Regidores Manuel Eusebio Cabrera Montes, Leobardo Vázquez Briones y Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, se les otorga el uso de la voz y;-

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que se le está imponiendo una sanción por reparación del daño por la asesoría de la contratación de un crédito y pregunta si en caso de la empresa que cobra esta cantidad de dinero, no hay forma de proceder en su contra.-

En uso de la voz la **Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal**, responde que es subsidiario, ya que si así lo considera necesario el ex tesorero tendrá que manifestarlo en su defensa, porque en el contrato que se firmó con la empresa, menciona que se va a cobrar el monto referido, en el caso que se tenga una respuesta positiva para bajar el recurso que en ese momento se estaba gestionando.-

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, pregunta si como municipio entonces no se puede intervenir en este caso.-

En uso de la voz la **Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal**, responde que no, ya que la Contraloría Municipal, es competente para juzgar a Servidores Públicos y no a particulares.-

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta si entonces la empresa no hizo nada.-

En uso de la voz la **Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal**, responde que se podría decir que la empresa no recibió el cheque, porque el pago se le hizo a una persona distinta quien no tenía representación legal, ni contaba con alguna carta poder o algún documento que acreditara que iba parte de la empresa.-

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta si no hay ningún estudio o algo que haya reportado la empresa.-

En uso de la voz la **Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal**, responde que no hay ninguna evidencia de que haya realizado alguna gestión o algún trámite.-

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta quien firma el convenio.-

Acta núm. 078

[Señalado con una línea diagonal]
[Señalado con una línea diagonal]

[Señalado con una línea diagonal]
[Señalado con una línea diagonal]
[Señalado con una línea diagonal]
[Señalado con una línea diagonal]



Acta núm. 078

En uso de la voz la **Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal**, responde que únicamente firma el ex Presidente Municipal, pero en este caso se está sancionando al ex tesorero por haber pagado este cheque, sin tener algún soporte y respecto al caso del ex presidente municipal, la Contraloría Municipal, es incompetente para iniciar algún tipo de procedimiento, por lo que se notificara a la Legislatura del Estado, para que realice lo que corresponda.

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta a quien se le pago el cheque.

En uso de la voz la **Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal**, responde que se pagó al C. Felix Álvarez Segura.

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta cuál es la intención de cobrarle o aplicarle esta sanción.

En uso de la voz la **Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal**, responde que existió un daño al erario público, ya que era la obligación el del ex tesorero cuidar en todo momento, que lo que se va a erogar sea justificado y ese dinero lo saco sin estar soportado.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si algún otro integrante desea hacer uso de la voz, y no habiéndose registrado más participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento, la propuesta antes referida.

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor y una abstención, la propuesta presentada;**

Nueve votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.

Regidora Rosa Luna Miranda.

Regidor José Juan Ibarra Trejo.

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.

Regidor Leobardo Vázquez Briones.

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.

Una abstención.

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente:

ACUERDO.

PRIMERO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Proyecto de resolución del Procedimiento número CMC/PRA/002/13, en los términos de los documentos que se agregan como anexo a la presente acta.

SEGUNDO: Se instruye a la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, lleve a cabo lo necesario para el cumplimiento de dicho acuerdo.

TERCERO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.

CUARTO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

(Handwritten signatures and marks)



Solicitud que presenta el C.P. Rahab Eliud de León Mata, Secretario del H. Ayuntamiento, para autorizar la procedencia para la Regularización; Autorización de la Nomenclatura, Licencia de Ejecución de Obra y Venta de Lotes del Asentamiento Humano denominado "La Herradura", en el predio ubicado en calle Pino Suarez S/n, Colón, Qro., identificado con la Escritura Pública No. 269, con una superficie de 33,281.806 m2, en los términos del documento que se agrega a la presente, para su aprobación. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - - -

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere a la solicitud que presenta el C.P. Rahab Eliud de León Mata, Secretario del H. Ayuntamiento, para autorizar la procedencia para la Regularización; Autorización de la Nomenclatura, Licencia de Ejecución de Obra y Venta de Lotes del Asentamiento Humano denominado "La Herradura", en el predio ubicado en calle Pino Suarez S/n, Colón, Qro., identificado con la Escritura Pública No. 269, con una superficie de 33,281.806 m2, en los términos del documento que se agrega a la presente, para su aprobación, información que les fue proporcionada en copia a los miembros del H. Ayuntamiento. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, informa que el asentamiento Real de la Herradura, está ubicado en la Cabecera Municipal y se encuentra incluido en el Programa Municipal de Asentamiento Irregulares, por lo anterior se requiere de la aprobación antes expuesta, con la finalidad de dar continuidad a sus trámites de regularización y que cada uno de los colonos de este asentamiento cuenten con una certeza jurídica de sus predios, así como también para que el municipio ya los incluya en el pago del impuesto predial, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz, y habiéndose registrado las participaciones del C. Regidor Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, se le otorga el uso de la voz y; - - - - -

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta a que se refiere esta autorización en lo general. - - - - -

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, responde que se trata de una situación de hecho, ya que los colonos tiene algunos años asentados en este lugar, pero se encontraban de manera irregular y ahora con el Programa Municipal se están incluyendo para su regularización, para que así obtengan su Escritura Pública, cada uno de ellos. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que con estos actos se tendrá la obligación como municipio de la introducción de todos los servicios de infraestructura básica, ya que cuando son colonias irregulares se impide el ejercer recurso para algún tipo de obras, posteriormente se someterán a consideración algunos otros asentamiento como son: Pie de la Cruz, Ampliación Potrero Galeras y algunos otros; no habiendo más comentarios solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento, la propuesta antes referida. - - - - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

Diez votos a favor. - - - - -

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera. - - - - -

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz. - - - - -

Regidora Rosa Luna Miranda. - - - - -

Regidor José Juan Ibarra Trejo. - - - - -

Regidor José Sergio Ledezma Barrera. - - - - -

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega. - - - - -

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez. - - - - -

Acta núm. 078

(Series of handwritten signatures on the right margin)

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
23 DE OCTUBRE DE 2014



Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----

ACUERDO.-----

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la procedencia para la Regularización; Se autoriza la Nomenclatura, la Licencia de Ejecución de Obra y la Venta de Lotes del Asentamiento Humano denominado "La Herradura", en el predio ubicado en calle Pino Suarez S/n, Colón, Qro., identificado con la Escritura Pública No. 269, con una superficie de 33,281.806 m2, en los términos y condiciones del documento que se agrega a la presente acta.-----

SEGUNDO: El presente acuerdo entra en vigor del día de la aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento.-----

TERCERO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal.-----

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Solicitud que presenta el Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo urbano, Obras Públicas y Ecología, para autorizar las modificaciones al Programa de Obra Anual del año 2013 y 2014, en los términos del documento anexo a la presente, para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el décimo punto es la solicitud que presenta el Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo urbano, Obras Públicas y Ecología, para autorizar las modificaciones al Programa de Obra Anual del año 2013 y 2014, en los términos del documento anexo a la presente, para su aprobación, información que se les envió junto con la convocatoria para su revisión previa; Así mismo se da cuenta de la presencia del funcionario de referencia, quien expondrá el presente punto del orden del día, por lo que de no haber inconveniente se le otorga el uso de la voz y;-----

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, procede con la presentación del Programa de referencia, y a su vez manifiesta que para el ejercicio 2013, no es un cierre definitivo, al cual como instancia municipal se está obligado, debido a que todos los municipios hemos tenido problemas por la situación que se está suscitando con la Comisión Federal de Electricidad, ya que en el año pasado se firmó un convenio de colaboración con Gobierno del Estado, SEDESOL, Comisión Federal de Electricidad Municipio, con la finalidad de participar de manera conjunta por partes iguales con dichas instancias, pero hasta el momento a pesar de varias reuniones que se han llevado a cabo con Gobierno del Estado, no se ha tenido un dato exacto de lo erogado por la Comisión Federal de Electricidad, por lo cual se consideran dichas modificaciones con la información que se tiene el municipio hasta el momento, la CFE, ha manifestado a los municipios que en algunas obras ejercieron más de lo que se presupuestó a lo que se ha argumentado por parte de nuestro municipio que no se tienen más recursos y que ellos tendrán que absorberlo, continua con la exposición del punto.-----

Continuando con el uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, comenta que una de las peticiones más importantes es incrementar al Programa de Inversión Directa autorizado en fecha 14 de febrero del presente, por \$14,000,000.00

Acta núm. 078

(Handwritten signatures and initials on the right side of the page)



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
23 DE OCTUBRE DE 2014



Acta núm. 078

(catorce millones de pesos 00/100 m.n.) incrementar \$4,600,730.11 (cuatro millones seiscientos mil setecientos treinta pesos 11/100 m.n.), en base a la reforma de la modificación al FAIS, en la que se implicó que todo municipio de acuerdo es su cantidad e inversión autorizada, tenía que destinar el 60 % para el Mejoramiento de Vivienda, en los rubro de piso firme, baño digno, techo y muros, lo que implica que para no desechar ninguna y no afectar a las comunidades, se hizo un análisis por parte del área de Desarrollo Urbano y se llegó a la propuesta que parte de los ingresos que se tiene por los cambios de Usos de Suelo mismos que se han aprobado mediante las Sesiones de Cabildo que antecedieron, se otorgue 4.6 millones de pesos para estas obras directas, ya que se pretende obtener un ingreso 13.5 millones de pesos de manera extraordinaria, por este concepto, por lo que propone que se consideren para aplicarlo en Obra Directa y se aplicaría en el Camino a cenizas, el Cubrir el piso firme y láminas para varias localidades, láminas y equipamiento para la comunidad de La Salitrera, ya que la SEDESOL, pretende echar andar un proyecto de computadoras al aire libre. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, al término de la exposición, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz y habiéndose registrado la participación del C. Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes, por lo que se le otorga el uso de la voz, y;-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que respecto al tema de la obra que se modificó en la Comunidad de El Nuevo Rumbo, en donde se iba a construir la banqueta desde la calle principal y la calle del Paseo de los Pinos, esta sin terminar las banquetas, por lo que pregunta si no habría manera que esta obra se concluyera, con estos recursos directos. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que sí es una obra importante la que manifiesta el C. Regidor, pero por el momento la prioridad es la construcción la carretera de San Ildefonso y posteriormente se tiene proyectada en una segunda etapa terminar la obra de guarniciones y banquetas. -----

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, comenta que se ha tenido reuniones con el comité de la obra y su solicitud inicial es que no se hiciera ninguna guarnición y banquetas, sino que se ampliaran las vialidades.-----

Continuando el uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que una vez terminada la exposición, y sin que se haya registrado más participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Diez votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

(Handwritten signatures and marks)

(Vertical column of handwritten signatures and marks)



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
23 DE OCTUBRE DE 2014



En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente: - - - - -

- ACUERDO.** - - - - -
- PRIMERO:** Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba las modificaciones al Programa de Obra Anual del año 2013 y 2014, en los términos del documento anexo a la presente acta. - - - - -
- SEGUNDO:** Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, para que solicite la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial "La Sombra de Arteaga" y en un periódico de mayor circulación en el municipio, para lo cual se autoriza e instruye al Director de Finanzas, para que realice la erogación de recursos correspondientes para tal efecto. - - - - -
- TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento. - - - - -
- CUARTO:** Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, para que publique el presente acuerdo en una sola ocasión en la gaceta municipal. - - - - -

DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

ASUNTOS GENERALES. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta a los miembros del H. Ayuntamiento, si alguien desea registrar Asuntos Generales y habiéndose registrado la participación de los C.C. Regidores José Sergio Ledezma Barrera, Rosa Luna Miranda, Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez y Manuel Eusebio Cabrera Montes, los asuntos que a continuación se describen: - - - - -

a).- Participación del Regidor José Sergio Ledezma Barrera, respecto al tema de la carretera Colón- Fuenteño; Solicitud para que verifiquen la situación de la colocación de una antena en la comunidad de Nuevo Álamos. - - - - -

En uso de la voz, **el C. José Sergio Ledezma Barrera**, menciona que en cuanto a las observaciones que se hicieron del camino Colón- Fuenteño, a la altura del espacio reconocido como "el tecolote", la constructora ya realizó un tramo de carretera y el día lunes, la Contraloría del Estado llevo a cabo unas pruebas donde verificaron que se realizó bien el trabajo, también comentar que por parte de la Presidencia Municipal, se giró un oficio para que repararon los daños del pasado proyecto y platicando con personal de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, autorizaron la construcción de un tramo de cuneta, un kilómetro de barrera de contención, por lo que es necesario que se realice otra solicitud para lo del kilómetro de cunetas, que esta fuera del proyecto. Otro de los puntos es el relativo a que se está llevando a cabo la instalación de una antena en el ejido de Álamos y ver la manera de asesorar al ejido, porque no sabemos si necesitan permiso o si ya lo tienen. - - - - -

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, menciona que no estaba enterado pero que mandará realizar una inspección y verificar que todo esté en regla. - - - - -

b).- Participación de la C. Rosa Luna Miranda, respecto al tema de considerar que las personas que tengan algún familiar con capacidades especiales queden exentas del pago del Impuesto Predial. - - - - -

Acta núm. 078

(Handwritten signatures and marks)



En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, menciona que el presente comentario es el relativo al pago del Impuesto Predial, ya que propone que a todas las familias que tengan hijos con capacidades especiales queden exentos del pago de dicho impuesto.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que en las próximas sesiones someterán las Tablas de valores, a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento, se puede revisar el tema legal porque solo tendría efecto al término de la Administración a menos que la Legislatura del Estado lo autorice y menciona que también que se está preparando una propuesta para los descuentos en multas y recargos, mismo que se someterá a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento en la próxima Sesión de cabildo.-----

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, propone que el benefició sea permanente para estas familias y que se respetara, quedando legalmente establecido.-----

c).- Participación del Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, respecto al tema de la carretera Colón- Ajuchitlán; Comentario respecto a los Bomberos del Municipio de Colón, Qro.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta respecto a la Carretera Ajuchitlán-Colón pregunta por qué se detuvo la Obra.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que está parado un tramo por que el Ejido Interpuso un amparo, debido a que está solicitando se les otorgue una indemnización por el derecho de paso y es cuestión de que el Juez otorgue el fallo para que se pueda continuar con la obra en los tramos afectados, mientras tanto el juez concedió el amparo para detener la Obra en lo que se resuelve el juicio, esto es en el tramo de Ajuchitlán y esta comenzado el Ejido de los Quiotes y Villa Colón, por el momento se está trabajando en la zona donde no hay conflictos, es por eso que se ven tramos unos más avanzados que otros y solicita a los C. C. Regidores, nos ayuden hacer conciencia en cuanto a los ejidatarios porque existe el riesgo de que nos retiren el recurso si no se resuelve esta situación y la abogada que está llevando el caso está aplazando el juicio para generar presión y obligar a la Comisión Estatal de Caminos a negociar, es una Obra muy esperada por los Colonenses y el ejido está entorpeciendo los trabajos. Para en caso de que proceda la demanda, el que se siga con los trabajos no significa que se les está negando la indemnización, si así lo decide el juez y si el problema persiste nos quedamos sin carretera, ni indemnización, por el momento estamos trabajando en el tema, legalmente no nos corresponde resolverlo le toca a la Comisión Estatal de Caminos.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta cómo está la situación del cuerpo de bomberos que se pretende formar.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se integrará un patronato, quienes tendrán que hacer aportaciones para el funcionamiento de los bomberos, se pretende involucrar a quienes pueden aportar como son empresarios y gente de la sociedad de Colón. Estamos en el proceso de construir el patronato sólido, para que el día de mañana el cuerpo de Bomberos no dependa del Municipio de Colón, una vez concluido este proceso el Municipio firmará un Convenio con el Patronato para que dé inicio, en lo que resta de la administración el Municipio absorberá el sueldo de tres o cuatro bomberos y posterior a ello, solventara el patronato sus gastos, así es como funciona en todo el estado y en todo el país.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que si serán dos cuerpos de Bomberos debido a que ya existe una Asociación Civil, que pretende tener a su cargo el Cuerpo de Bomberos.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que en cuanto a este tema, ya se reunió con esta Asociación Civil, que de manera expés se formó y querían el carro de bombero y algunas otra cosas, se les negó y se les invito a que formaran parte de esta

Acta núm. 078

(Handwritten signatures and marks)



propuesta y se han estado acercando a las empresa y algunas personalidades para solicitar apoyos y es lamentable que generen esta situación, ya se habló con ellos y se les dijo que el cuerpo de Bomberos se formara institucionalmente y sólidamente. Por el momento ya se están capacitando cuatro personas que acuden a San Juan de Rio, llevan más de un mes capacitándose y la idea es que es que nazca en diciembre o enero, de forma sólida con su Acta Constitutiva formal y donde participen los empresarios, así mismo ya no estamos coordinando con los bomberos de Querétaro y con la C. Teresa Calzada que es la Coordinadora Estatal de Protección Civil y Cuerpo de Bomberos de Querétaro.- - - - -

d).- Participación del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, respecto al tema del empréstito de BANOBRAS; Solicitud para que se gestione un programa para tramitar licencias. - - - - -

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, menciona que en cuanto al préstamo solicitado en BANOBRAS, se habló de que se estaría aplicando para las obras: Plaza Soriano, Rio Colón, Plaza de Ajuchitlán, Plaza Galeras, Plaza Esperanza y Plaza de San Ildefonso, pregunta que ha pasado con las demás plazas.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que en la comunidad de Ajuchitlán, el recurso no se va a utilizar debido a que el ejido se negó a realizar la donación y no se podrá invertir y el paquete que se ingresó a la SEDATU es de las Comunidades Esperanza, San Ildefonso y Galeras y el que se nos autorizo fue San Ildefonso y estamos en espera para que al inicio de año nos autoricen Galeras y Esperanza para complementar el recurso y realizar una obra buena como lo va a ser en San Ildefonso y en caso de que no se autorice, el recurso no se utilizaría y se regresaría y lo que se refiere a la Plaza de Soriano se está aplicado.- - - - -

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, menciona por qué ese recurso no se utiliza en alguna otra obra.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que no se puede re direccionar el recurso porque ya está etiquetado y autorizado por la Legislatura del Estado, si el crédito con BANOBRAS es de 62 MDP y solo se utilizan 50 MDP y como no se retira todo, solo se paga lo que se utiliza y tenemos un plazo de 8 meses para aplicarlo.- - - - -

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, propone que por medio de la Secretaría de H. Ayuntamiento se gestione ante la Secretaria de Seguridad Ciudadana, un programa para tramitar licencia para conducir aquí en el Municipio de Colón.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que ya se gestionó y se instalará en la comunidad de Ajuchitlán estará el Programa Soluciones a Domicilio el día 29 de Octubre del presente.- - - - -

e).- Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para condonar el cobro del Número oficial a los vecinos de las calles de El Moral, del barrio las Cruces, en la Cabecera Municipal, para su aprobación. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita a los miembros del H. Ayuntamiento la autorización para la condonación por el concepto derivado del otorgamiento del número oficial, a los vecinos de las calles de El Moral, del barrio las Cruces, en la Cabecera Municipal, en retribución a la favorable participación que se tuvo de parte de los ciudadanos en la de electrificación de esta calle y para que así puedan realizar sus trámites para sus bajadas de luz, que tiene un costo de \$400 pesos y solo sería exentar a 33 personas de este pago que son quienes aportaron en esta Obra.- - - - -

Continuando el uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, y sin que se haya registrado más participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal a aprobación de la propuesta antes referida.-

Acta núm. 078

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and marks]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
23 DE OCTUBRE DE 2014



Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

Diez votos a favor. - - - - -

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera. - - - - -

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz. - - - - -

Regidora Rosa Luna Miranda. - - - - -

Regidor José Juan Ibarra Trejo. - - - - -

Regidor José Sergio Ledezma Barrera. - - - - -

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega. - - - - -

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez. - - - - -

Regidor Leobardo Vázquez Briones. - - - - -

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes. - - - - -

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez. - - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente: - - - - -

ACUERDO. - - - - -

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la condonación del pago por el concepto derivado del Número oficial, a 33 personas vecinos de la calle de El Moral, en la Cabecera Municipal de Colón, Qro. - - - - -

SEGUNDO: El presente acuerdo entra en vigor del día de la aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento. - - - - -

TERCERO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal. - - - - -

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Clausura de la Sesión. - - - - -

A continuación, el **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 13:42 trece horas, con cuarenta y dos minutos del día 23 de octubre del año 2014, queda formalmente clausurada ésta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.** - - - - -

Acta núm. 078

ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ROSA LUNA MIRANDA
REGIDORA



C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO
REGIDOR

JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA
REGIDOR

LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA
REGIDORA

PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES
REGIDOR

C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES
REGIDOR

DR. PABLO ADEMIR CASTELLANOS
RAMÍREZ
REGIDOR

C.P. RAHAB ELIUD DE LEÓN MATA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO